



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CENTRO	COLEGIO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS
TÍTULO	GRADO EN DERECHO
FECHA DEL INFORME	27 DE MAYO DE 2016

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2014-15 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> No cumple
<p>Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la/s categoría/s siguientes: Descripción del título en los ítems Curso académico en el que se implantó; Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos); Normas de permanencia. Acceso y admisión de estudiantes en el ítem o los ítems Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso. Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem o los ítems Calendario de implantación del título. Sistema de Garantía de Calidad en todos los ítems, excepto en inserción laboral.</p>		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> No cumple
<p>Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información: Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Vías y requisitos de acceso; Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas; Plazos de preinscripción; Período y requisitos para formalizar la matrícula; perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes; Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).</p>		

3.- Esta información está actualizada.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
<p>Se recomienda actualizar la información de las siguientes categorías: Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem: Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)</p>		

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
<p>Se recomienda describir los mecanismos de coordinación de la Comisión de Calidad con todos los órganos académicos involucrados en el desarrollo operativo del título, como la Comisión General de Calidad, cuyas funciones y sistema de toma de decisiones no se delimitan. Se recomienda hacer una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado, partiendo de los resultados de su despliegue durante el curso a analizar y el anterior.</p>		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> X No cumple
Se recomienda señalar las reuniones mantenidas, los temas tratados, los problemas analizados por el mecanismo de coordinación y, si procede, las medidas adoptadas. Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema de coordinación implantado, partiendo de los resultados de su despliegue durante el curso a analizar y el anterior.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda aumentar la participación en el Programa Docencia, al objeto de que puedan ser analizados sus resultados.		
Se recomienda señalar el índice de participación de los alumnos en las encuestas que actúan al margen del Programa Docencia y realizar una valoración de sus resultados, teniendo en cuenta el curso a evaluar y el anterior.		

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda concretar los convenios firmados con organizaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.		
Se recomienda señalar los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora establecidos, más allá de la intervención del coordinador de prácticas.		
Se recomienda efectuar una valoración del sistema adoptado. Resulta insuficiente aportar los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos, al objeto de tener por efectuada la oportuna valoración.		

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda señalar los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora establecidos, más allá de la intervención de los coordinadores que integran el Departamento Erasmus.		
Se recomienda efectuar una valoración del sistema adoptado. Resulta insuficiente, al objeto de tener por efectuada la oportuna valoración, aportar los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos, muy especialmente, si no se indica el índice de participación de los mismos.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
<p>Se recomienda mencionar los datos de las encuestas realizadas a los diversos colectivos implicados específicamente en el Grado al que se encuentra vinculada la Memoria. Resulta incorrecto aportar los resultados de las encuestas que incluyen a todos los alumnos y profesores del Centro, sin distinguir el porcentaje que realmente está implicado en el Grado. La única excepción podría encontrarse, en las encuestas dirigidas al PAS, si el trabajo de este personal afecta a todas las titulaciones impartidas en el Centro.</p> <p>Se recomienda realizar una valoración comentada de los resultados de satisfacción de todos los colectivos y de todos los extremos analizados -no sólo de algunos de ellos- que parta de los datos del año a evaluar y del anterior. De ella deberán poder extraerse acciones de mejora, siempre y cuando fueran procedentes.</p> <p>Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a los agentes externos.</p>		

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplica		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
<p>Se recomienda analizar la información obtenida a través de este sistema y hacer referencia a las medidas adoptadas partiendo de dicha información. No consta en la Memoria ningún dato concreto, respecto al número, contenido, resultado y reflexión sobre las quejas y sugerencias canalizadas, tanto a través de los mecanismos establecidos al efecto, como de los cauces informales que se siguen en la práctica.</p> <p>La Memoria es excesivamente concisa, respecto a la descripción y el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias. Sucediendo exactamente lo mismo, con la valoración de este sistema.</p>		

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título,

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> X No cumple
---------------------------------	--	--



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda incluir la descripción realizada en las memorias de seguimiento anteriores, añadiendo las novedades producidas en el nuevo periodo. Atendiendo a la literalidad de la Memoria, existen recomendaciones que no se han atendido o, al menos, cuya atención no ha sido justificada suficientemente.		

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2014-15.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda indicar cómo se han llevado a cabo todas las mejoras planteadas -no sólo algunas de ellas- y describir su efectividad.		

5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplica.		

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplica.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplica.		

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda utilizar los indicadores de resultado y de satisfacción, y la información proporcionada por los elementos del SGIC.		
Se recomienda fijar un plan que contribuya al mantenimiento de todas las fortalezas detectadas.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

Aspectos a valorar

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda incluir un plan de mejora en el que se describan, no sólo las medidas, sino también un plan de seguimiento para verificar su eficacia, determinando claramente el órgano unipersonal o colegiado responsable de su implantación y la fecha de su realización. Para evitar posibles confusiones, el plan de mejoras debe estar vinculado sólo a las debilidades afirmadas y éstas han de afirmarse antes de describirse dicho plan.		

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **GRADO EN DERECHO** del curso 2014-15 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera
Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD